## DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

## LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2010, CONSTRUCCION DE VEREDA UNICA CALLE MCAL. LOPEZ.

En la ciudad de Villeta, República del Paraguay, siendo las 8:00 horas del día veinte y seis de octubre del año dos mil diez, se reúnen en la sede de la Municipalidad de Villeta los miembros del Comité para la evaluación del Llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 02/2010 "CONSTRUCCION DE VEREDA UNICA CALLE MCAL. LOPEZ", integrado por las siguientes personas: C.P. Lorena Sánchez, C.P. Lorena Torres, Lic. Fanny Escobar, Arq. Delia Maria Id de Cantero, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las Ofertas presentadas, y para la elaboración del Informe de Evaluación y recomendación para la adjudicación de la adquisición mencionada, de conformidad a lo que reglamenta la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

Que, el Art. 28 de la mencionada Ley establece, con base en el Informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente *el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Este comité se adecuó a lo estipulado en el Art. 61 del Decreto reglamentario de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas y al inc. 28) del PBC que establece el método de evaluación.

Se procedió a la verificación del cumplimiento en cuanto a la presentación por parte de cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial en el PBC, de cuyo análisis se ha determinado lo siguiente:

| DESCRIPCION | ARQ.RAMON ALCIDES GAONA | CLASE A |
|---|---|---|
| Monto Ofertado | Gs. 301.000.000 | Gs.315.000.000 ( supera el precio referencial y del PAC) |
| Formulario de oferta suscripto por el oferente | CUMPLE | CUMPLE |
| Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado | CUMPLE | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de la Oferta | CUMPLE | CUMPLE |
| Fotocopia simple de Cédula de Identidad | CUMPLE | CUMPLE |
| Fotocopia simple del RUC | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificado de Cumplimiento Tributario | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración Jurada Derechos de los Menores | CUMPLE | CUMPLE |
| Antecedentes policial y judicial actualizados | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones Art. 40 y 20 | CUMPLE | CUMPLE |

C.P. ELIZABETH LORENA SANCHEZ M.

Lic. Fanny Raquel Escobar O.
Secretaria General

C.P. María Lorena Torres Noguera
Jefe Sección Presupuesto

Arq. DELIA ID
Dirección de Obras

Del análisis de las documentaciones presentadas por las firmas conforme al PBC, solo ha dado estricto cumplimiento la oferta presentada por el ARQ. RAMON ALCIDES GAONA, ya que la Firma CLASE A solo ha presentado su oferta en

documento original, sin presentar las correspondientes copias solicitadas en el PBC, y que fue observada por la UOC en el acto de apertura. Además el monto ofertado por La Firma CLASE A, supera el precio referencial y del PAC del Llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 02/2010

Considerando lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a COMITES DE EVALUACION, el Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, concluye en recomendar a la Intendencia Municipal la adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 02/2010 "CONSTRUCCION DE VEREDA UNICA CALLE MCAL. LOPEZ", al ARQ. RAMON ALCIDES GAONA, por todo lo expresado más arriba y considerando que la misma se adecua a todas las exigencias del PBC el cual se halla conforme a las reglamentaciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

No habiendo nada más que tratar en este acto se da por terminado siendo las 10:00 horas del día veinte y seis de octubre del año dos mil diez, firmado el dictamen los miembros del Comité de Evaluación.

C.P. ELIZABETH LORENA SANCHEZ M

Arq. DELIA ID.
Direccion de Obras

Lic. Fanny Raquel Escobar O.
Secretaria General

C.P. María Lorena Torres Noguera
Jefe Sección Presupuesto